

## "Agenda tu reunión", un nuevo servicio para programar citas con registradores y especialistas de catastro de forma digital

A través de la Resolución N° 091-2024-SUNARP/SN, se aprobó el nuevo servicio "Agenda tu reunión", a través de la plataforma "SigueloPlus" (anteriormente, "Siguelo"), el cual entró en vigor el 1 de julio de 2024 y estará en periodo de adaptación y mejora hasta el 31 de julio.

Esta herramienta de respuesta automática, permitirá a los usuarios elegir el horario disponible, a través de un formulario en tiempo real, agendar una cita con el registrador que tiene a cargo la calificación del título, en caso estos hubieran sido observados, liquidados o tachados; y/o, el especialista de catastro que emite el informe técnico dentro del trámite de inscripción, de ser el caso.

Este nuevo servicio proporcionará a los administrados una mayor flexibilidad para programar sus citas, pudiendo hacerlo los siete días de la semana de forma digital, y se suma a los servicios de lectura del título en trámite y pagos a cuenta, que actualmente ya se encuentran operativos a través de la plataforma "SigueloPlus" (anteriormente denominada "Siguelo").

Para cualquier consulta respecto a esta información, puedes comunicarte con nosotros:

- [martinserkovic@esola.com.pe](mailto:martinserkovic@esola.com.pe)



Martín Serkovic  
Socio



Ximena Herrán  
Asociada Senior